

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 26 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural y Social Baile Religioso tinkus de la Asunción, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de 09 del año 2024
- Horario : inicio 20:00 hrs término 22:00 hrs.
- Lugar y dirección : Huatacondo S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural y social Baile Religioso tinkus de la Asunción.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--|-----|-------|
| 1 | Maritza Emelie Ibidalgo Albornoz | | |
| 2 | melanie fernanda Galleguillos Hidalgo | | |
| 3 | ERICK ISMAEL MARTINEZ Hidalgo. | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: